



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/120-13

TITULARES DE LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA AMBOS DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, FORO MORELENSE DE ABOGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E

El Consejo de la Judicatura en sesión de pleno ordinaria de tres de octubre de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII y 125 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, al tomar consideración que mediante circular CJE/SG/100-13, de fecha veintisiete de agosto de dos mil trece, se determinó que el actual Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, recibiría todas las demandas y exhortos en su oficialía de partes a fin de nivelar la carga de trabajo que reporta el actual Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial de esta Entidad, así mismo advirtiendo de las estadísticas requeridas de forma verbal al Magistrado Visitador General, indican que aún no se ha logrado la nivelación en la carga de trabajo que dio origen a la adopción de dicha medida; en tal virtud, por unanimidad de votos este Cuerpo Colegiado acordó: Atendiendo a las necesidades que requiere la administración de justicia del Estado, de Morelos, se prorroga el plazo señalado en la circular CJE/SG/100-13, por tanto será hasta el día ocho de enero de dos mil catorce en que el Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, recibirá en su oficialía de partes todas las demandas y exhortos. Comuníquese la presente determinación por una sola vez en el órgano informativo de este Poder Judicial del Estado de Morelos y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet de esta Institución. Asimismo, hágase saber para su conocimiento a los Titulares de los Juzgados Primero y Segundo Mixtos de Primera Instancia ambos del Quinto Distrito Judicial del Estado, Áreas Administrativas dependientes del Consejo de la Judicatura Estatal, Foro Morelense de Abogados y Público en General.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; octubre 07 de 2013

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN DANADIA LUZ MARÍA LARA CHAVEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO